



UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral N° 0898-2019-UNAP
Iquitos, 10 de junio de 2019**

VISTO:

El Oficio N° 121-VRINV-UNAP-2019, presentado el 07 de junio de 2019, por el vicerrector de investigación, sobre conclusión de designación;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 1205-2014-UNAP, del 04 de agosto de 2014, se resuelve designar a don José David Urquiza Muñoz, docente auxiliar a tiempo parcial, asignado a la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), como coordinador de la Unidad Especializada Laboratorio de Investigación de Suelos del Centro de Investigación de Recursos Naturales (Cirna) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir del 05 de agosto de 2014;

Que, mediante oficio de visto, don Alberto García Ruiz, vicerrector de investigación, solicita al rector dar por concluida la designación de José David Urquiza Muñoz, docente auxiliar a tiempo parcial, asignado a la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), como coordinador de la Unidad Especializada Laboratorio de Investigación de Suelos del Centro de Investigación de Recursos Naturales (Cirna) de la UNAP, debido a que el docente mencionado realizará estudios de doctorado en la república de Alemania;

Que, por las razones expuestas, es procedente atender lo solicitado por el vicerrector de investigación; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dar por concluida a partir de la fecha, la designación de don **José David Urquiza Muñoz**, docente auxiliar a tiempo parcial, asignado a la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), **como coordinador de la Unidad Especializada Laboratorio de Investigación de Suelos del Centro de Investigación de Recursos Naturales (Cirna)** de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Expressar el agradecimiento institucional a don **José David Urquiza Muñoz**, por los servicios prestados mientras estuvo desempeñando dichas funciones.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL